



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0157] [10L/5200-0158] [10L/5200-0159] [10L/5200-0160] [10L/5200-0161] [10L/5200-0162] [10L/5200-0163]
[10L/5200-0164] [10L/5200-0165] [10L/5200-0166]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0160]

JUSTIFICACIÓN PARA NO CUMPLIR LA SENTENCIA CONDENATORIA QUE DECLARA IMPROCEDENTE EL DESPIDO DEL INVESTIGADOR DEL IDIVAL JOSÉ RAMÓN VIVAS, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

¿Qué tipo de justificación tiene el Gobierno de Cantabria para no cumplir la sentencia condenatoria que declara improcedente el despido del investigador de IDIVAL José Ramón Vivas?

Santander, 15 de diciembre de 2020

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."